



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	María Elvira Gómez Tocón
Causante	Herederos determinados e indeterminados de Jaime Ceballos Rengifo
Radicación	50001 31 10 003 2016 00331 00
Asunto	Estese a lo resuelto por el sueprior
Fecha de la providencia	Diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Estese a lo resuelto por el superior - Honorable Tribunal del Distrito Judicial de esta ciudad en su sentencia de fecha 21 de agosto de 2019.

NOTIFÍQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO (META)
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 110 del
18 SEP 2019
AYELETH PIETRO PADILLA
Secretaria